La partería indígena, un derecho cultural en peligro

Silvana Torres

24 de octubre de 2018

La expropiación del territorio y la institucionalización de la salud ponen en riesgo a la partería indígena

En la actualidad existe un discurso hegemónico que refuerza la institucionalización de los procesos de salud mediante la afirmación de que es más seguro

realizar un parto en las instituciones del sector salud que con una partera. Frente a este contexto, una vía de preservación de la *partería indígena* es la organización de las parteras para la continua transmisión de conocimientos de generación en generación, afirmó Lina Berrio Palomo, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

Debido a la forma en que está organizada y estratificada la sociedad mexicana, la reproducción social de la vida está dentro de una estructura de desigualdades. Algo que afecta a la partería indígena es "la expropiación del territorio indígena, ya que ello implica el despojo de la reproducción de esa vida social y, por tanto, el despojo de las prácticas y los significados", explicó la investigadora.

Frente a la expropiación territorial, la pérdida de la cultura es una consecuencia, pues "si el lugar está en riesgo, todo lo demás también lo está, así, no hay que ver a la partería sólo como una opción, sino como un derecho cultural que no se debe perder", expresó Georgina Flores, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIS-UNAM).

Algunas de las complicaciones a las que se enfrentan las parteras indígenas, pese a que su profesión forma parte de la Medicina Tradicional Mexicana, son la baja remuneración de este ejercicio, y que las nuevas generaciones prefieren dedicarse a otro oficio. Asimismo, se observa la naturalización del pensamiento hegemónico institucional y "el difícil acceso a los certificados de nacimiento, ya que los centros de salud dificultan el proceso", señaló Lina Berrio.

Hasta el 2017, los datos oficiales de la Secretaría de Salud afirmaban que las parteras atendieron al 1.22% del total nacional de nacimientos en ese año, es decir 25,265 partos. Sin embargo, no hay forma de comprobar esas cifras, mismas que constantemente disminuyen sin justificación y sin mostrar la metodología que utilizaron para esa contabilización, afirmó la investigadora, e indicó que, se requiere hacer censos locales, por parte de la misma población, para tener cifras exactas.

Es necesario mantener el carácter multicultural del país más allá de lo escrito, una forma de hacerlo es entender que "es un despojo que discriminen la forma en que haces las cosas, y te digan cómo tienes que hacerlas, por tanto, hay que trabajar en no legitimar ese tipo de violencia, hay que trabajar también en la respuesta a esos actos", afirmó Georgina Flores.

Estas reflexiones se realizaron durante el "Ciclo de conferencias sobre desigualdades de género. Género, cuerpo y salud", coordinado por Karina Bárcenas, investigadora del IIS-UNAM. Para ver la conferencia entrar a https://www.youtube.com/watch?v=wjSrNZgdPn4

Resonancias
Blog del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM
https://iis.unam.mx/blog

Contacto
Lic. Miriam Aguilar
Coordinadora de Difusión del IIS-UNAM
Correo: difusión.iis@unam.mx
Tel. 5622 7390

/iis-unam @IISUNAM /user/canaliisunam